



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 ABR 2018	
Recibido.....No.	935
Exp. N°.....C.D.	34430

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA:**

su preocupación por la situación que se encuentran atravesando los trabajadores de la **empresa multinacional Carrefour Argentina** luego de que la misma presentó un Procedimiento Preventivo de Crisis, manifestó el cierre de sucursales y el despido/retiros voluntarios de cientos y miles de trabajadores. Se solidariza con los mismos e insta a la empresa y al Ministerio de Trabajo de la Nación para que revean la medida e intercedan para mantener la totalidad de las fuentes laborales.

MIGUEL ANGEL SOLÍS
Diputado Provincial

Señor Presidente:

La empresa supermercadista multinacional de capitales franceses Carrefour presentó un Proceso Preventivo de Crisis ante el Ministerio de Trabajo de la Nación aduciendo que la empresa sufre de crecientes pérdidas económicas atribuibles a la disminución del consumo, la inflación y el aumento de las tarifas lo cual amenaza las fuentes laborales de unos 19000 trabajadores distribuidos en todo el país.

Si esto fuere cierto el Gobierno Nacional debería tomar nota de la grave crisis que se avecina en el país.

En un primer momento informó del cierre de sucursales, despidos y retiros voluntarios.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Y prevén más de 2.000 despidos o en su defecto que el aumento salarial sea no remunerativo lo que afectaría la recaudación nacional y perjudicaría a los trabajadores en sus aportes jubilatorios y obra social entre otros perjuicios laborales.

Sabemos que se están llevando reuniones en la cartera de trabajo nacional junto a los representantes de la empresa en la Argentina la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (Faecys), conducida por Armando Cavallieri.

Dentro de estas reuniones se esta evaluando el ofrecimiento de retiros voluntarios para operarios y personal jerárquico al 150 % de los salarios, la reconversión de 11 hipermercados en mayoristas y el cierre de las sucursales que funcionan en establecimientos alquilados.

Denuncian crisis económica pero pueden abonar indemnizaciones al 150%.

Por eso nos preguntamos si es un verdadero Procedimiento Preventivo de Crisis o echan mano de él para producir ajustes laborales y/o en su caso abonar menos cargas tributarias?

Ya otras empresas han tomado el mismo camino, vendrán otras luego de Carrefour? Seguramente, porque si esta logra ajustar o pagar menos impuestos otras intentarán hacer lo mismo.

Por otro lado el Presidente intervino personalmente en la discusión de Carrefour al vincular los problemas que atraviesa la empresa con la "evasión" de los supermercados chinos. Otra vez más interviene para defender los intereses corporativos de las empresas, del mismo modo lo hizo cuando tildo de **mafiosos** a los integrantes de esta legislatura defendiendo los intereses corporativos de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El plan de achique de Carrefour incluye además **jubilaciones anticipadas, la reconversión de 11 sucursales** en mayoristas y la potencial reubicación de puestos sobrantes en otras áreas.

Para que el conflicto cierre sin despidos, repitieron fuentes cercanas a la negociación, deberá haber un "aporte del Estado". ¿Cuál? En principio, según contaron a **LA NACION**, se baraja que el aumento salarial del 15% pactado para este año se vuelva no remunerativo. Así, la empresa se ahorraría los aportes patronales. Esta ventaja podría extenderse hasta 2019. A esto se sumaría un plan de retiros voluntarios en las tiendas que Carrefour planea cerrar -se habla de mil empleados- pagados al 150%.

Cualquiera sea la solución prevista los más perjudicados serán los trabajadores y las trabajadoras de la empresa, es por ello que solicito que mis pares acompañen el presente Proyecto de Declaración manifestando nuestra preocupación y nuestra solidaridad con todos y todas los trabajadores de la empresa Carrefour Argentina.

La Nación on line . 18/04/18

MIGUEL ANGEL SOLÍS
Diputado Provincial